

Oficina de violencia laboral en CePETel

A los afiliados, afiliadas, convencionales y convencionadas queremos informarles que el CePETel ya cuenta con una **OFICINA DE VIOLENCIA LABORAL**, que es responsabilidad de las Secretarías de Género y de Derechos Humanos de nuestro sindicato, la misma se enmarca en el “Acta Compromiso sobre Trabajo Digno sin Violencia Laboral” firmado por nuestro sindicato y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. (Ver acta en www.cepel.org.ar)

A través de este espacio queremos establecer un canal de comunicación entre tu organización y vos para poder detectar, prevenir y denunciar situaciones explícitas y/o implícitas donde sientas que tus derechos no sean respetados en razón de género, raza, religión, o cualquier otra acción de índole discriminatoria.

Tengamos en cuenta que en situaciones como las precitadas es fundamental la prevención y contención, para que la salud mental y física de los y las trabajadoras sea preservada. No te quedes solo/a, lo que te pasa no es una casualidad, habitualmente responde a la acción deliberada del abuso de poder.

Para ello solícitanos una entrevista vía mail a la dirección de correo electrónico: violencia_laboral@cepel.org.ar o telefónicamente al sindicato: 3532-3201 donde preservaremos la privacidad y confidencialidad del caso.

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

